



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD



DECRETO ALCALDICIO No. 000329
Litueche, 28 FEB 2018

CONSIDERANDOS:

- Que la camioneta Chevrolet Apache BY JY-97, Ambulancia Hyundai H-1 CF PD-96, Ambulancia Mercedes Benz Vitto CF PD-96, Y la Minibús Hyundai H-1 JJ JD-59, pertenecen al Departamento de Salud.
- La Licitación pública que ID N° 580075-4-L118 que licita la adquisición de mantención y reparación para los vehículos correspondientes al Área de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 81 de fecha 18 de enero de 2018 que llama a licitación pública los servicios de "Mantención y Reparación de vehículos Área Salud" y el decreto alcaldicio N°192 de fecha 07 de febrero 2018 que adjudica dicha licitación.
- Que este vehículo funciona en el Departamento de Salud para el traslado de profesionales y pacientes.
- Que, se debe realizar la mantención preventiva, reparación y cambio de repuestos.
- La prioridad de entregar celeridad y continuidad del servicio en el Área de Salud en forma rápida hacia la comunidad.

VISTOS:

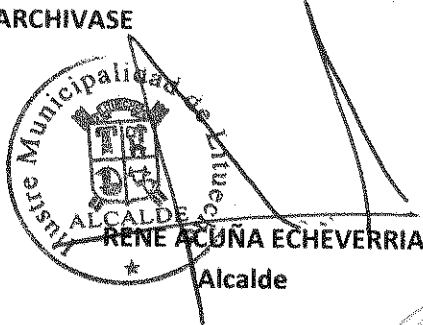
El Decreto Alcaldicio N° 1.550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo establecido en la Ley orgánica constitucional de bases generales del estado ley 18.575, título primero, artículo N°3 y N°8 de la misma Ley.

DECRETO:

1. **Autorízase**, el contrato de suministro de mantención y reparación la Camioneta Chevrolet Apache S-10 BYJY y Ambulancia Hyundai H-1 PPU CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz Vitto cfpd-96 y la Minibús Hyundai JJJD-59 perteneciente al Departamento de Salud Municipal, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Don Néstor Figueroa Lisboa, Rut 10.022.653-7.
2. **Procédase**, a emitir la Orden de Compra respectiva a través del Portal Chile compra, a nombre de Néstor Figueroa Lisboa, Rut 10.022.653-7 cuando las necesidades lo ameriten.
3. **Publíquese**, copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

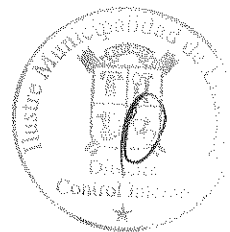

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/GRV/all

Distribución:

- Archivo
- Of. De partes
- Archivo Programa Promoción de Salud año 2017
- Decreto de Pago





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche



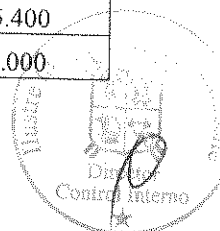
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Litueche, a 27 de febrero de 2018, entre la I. Municipalidad de Litueche, Rol Único Tributario N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde, Don Rene Acuña Echeverría, Cedula de Identidad N° 11.631.592-0, ambos domiciliados en Cardenal Caro N° 796, comuna de Litueche, por una parte, y por la otra Don Néstor Figueroa Lisboa, Cedula de Identidad N° 10.022.653-7, domiciliado en Calle Cardenal Caro N° 596, comuna de Litueche, acuerdan el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: La I. Municipalidad de Litueche ha convenido con el prestador de servicios los siguientes trabajos de mantención y reparación a los siguientes vehículos:

BYJY-97	Camioneta Chevrolet Apache S-10
---------	---------------------------------

Detalle de Trabajos	VALOR CON IVA
Reparación sistema eléctrico	\$ 42.200
Soldadura al arco y oxígeno	\$ 5.950
Repuesto e instalación de tubo de escape	\$ 77.350
Rectificado y embalatado de frenos	\$ 53.550
Reparación eléctrica	\$ 35.300
Engrase	\$ 11.900
Afinamiento completo (considera aceites y filtros y limpieza de inyectores). El aceite a utilizar deberá ser envasado, no a granel; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite	\$ 178.500
Análisis de gases y regulación	\$ 12.500
Limpieza de inyectores	\$ 45.000
Vulcanización	\$ 7.140
Reparación de radiador	\$ 35.700
Reparación estanque de gasolina	\$ 36.800
Cambio de Muñones tren delantero	\$ 130.800
Reparar caliper y pulmones	\$ 47.600
Reparación motor de partida	\$ 71.400
Reparación alternador	\$ 65.450
Cambio de embrague	\$ 1.524.618
Cambio correa de alternador	\$ 35.400
Cambio retenes	\$ 58.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche

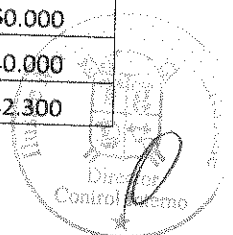


Cambio motor de partida	
Cambio batería	\$ 384.500
Reparación de empaquetadura de culata	\$ 53.550
Reparación tren delantero	\$ 632.000
Cambio rodamientos de rueda	\$ 1.872.600
Cambio bomba de agua	\$ 497.000
Reparar motor de limpiaparabrisas	\$ 277.200
Reparar sistema de calefacción	\$ 45.100
Cambiar plumillas	\$ 62.000
Reparar termostato	\$ 14.280
Cambiar pastillas de frenos (revisar sensores y liquido de freno, proveer liquido de freno si es necesario)	\$ 35.200
Cambiar Bomba de bencina	\$ 77.350
Reparar culata	\$ 378.200
Reparar rotulas	\$ 452.200
Reparar caja de cambios	\$ 190.900
Cambio de amortiguadores	\$ 952.000
Cambio bujes paquete de resortes	\$ 119.000
Cambiar correa de distribución	\$ 60.690
Cambio corona escape	\$ 146.850
Cambio catalítico	\$ 35.200
Reparación de balizas	\$ 59.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtros	\$ 55.500
Cambio de aceite motor Petrolero/con filtros	\$ 62.475
Cambio centrifugo	\$ 48.195
	\$ 309.400

JJJD-59

Minibús Hyundai H-1

Detalle de Trabajos	VALOR CON IVA
Reparación sistema eléctrico	\$ 30.000
Soldadura al arco y oxígeno	\$ 12.000
Repuesto e instalación de tubo de escape	\$ 60.000
Rectificado y embalatado de frenos	\$ 40.000
Reparación eléctrica	\$ 42.300

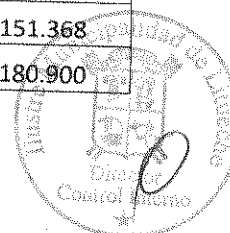




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche



Engrase	\$ 10.000
Afinamiento completo (considera aceites y filtros y limpieza de inyectores). El aceite a utilizar deberá ser envasado, no a granel; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite	\$ 340.000
Análisis de gases y regulación	\$ 11.900
Limpieza de inyectores	\$ 80.000
Vulcanización	\$ 7.140
Reparación de radiador	\$ 35.700
Reparación estanque de gasolina	\$ 33.320
Cambio de Muñones tren delantero	\$ 60.000
Reparar caliper y pulmones	\$ 45.220
Reparación motor de partida	\$ 53.550
Reparación alternador	\$ 45.500
Cambio de embrague	\$ 325.000
Cambio correa de alternador	\$ 22.000
Cambio retenes	\$ 142.000
Cambio motor de partida	\$ 178.500
Cambio batería	\$ 88.000
Reparación de empaquetadura de culata	\$ 290.000
Reparación tren delantero	\$ 410.000
Cambio rodamientos de rueda	\$ 202.300
Cambio bomba de agua	\$ 190.400
Reparar motor de limpiaparabrisas	\$ 29.750
Reparar sistema de calefacción	\$ 46.800
Cambiar plumillas	\$ 14.280
Reparar termostato	\$ 36.800
Cambiar pastillas de frenos (revisar sensores y liquido de freno, proveer liquido de freno si es necesario)	\$ 57.200
Cambiar Bomba de bencina	\$ 65.500
Reparar culata	\$ 416.500
Reparar rotulas	\$ 41.650
Reparar caja de cambios	\$ 511.700
Cambio de amortiguadores	\$ 119.000
Cambio bujes paquete de resortes	\$ 21.000
Cambiar correa de distribución	\$ 154.700
Cambio corona escape	\$ 25.000
Cambio catalítico	\$ 89.250
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtros	\$ 32.130
Cambio de aceite motor Petrolero/con filtros	\$ 151.368
Cambio centrifugo	\$ 180.900



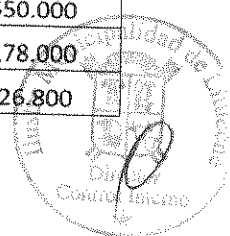


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche



AMBULANCIA MERCEDEZ BENZ CGFC-96 AÑO 2014

Detalle de Trabajos	VALOR CON IVA
Reparación sistema eléctrico	\$ 45.500
Soldadura al arco y oxígeno	\$ 12.000
Repuesto e instalación de tubo de escape	\$ 71.400
Rectificado y embalatado de frenos	\$ 499.800
Reparación eléctrica	\$ 40.000
Engrase	\$ 10.000
Afinamiento completo (considera aceites y filtros y limpieza de inyectores). El aceite a utilizar deberá ser envasado, no a granel; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite	\$ 340.000
Análisis de gases y regulación	\$ 11.900
Limpieza de inyectores	\$ 95.200
Vulcanización	\$ 7.140
Reparación de radiador	\$ 35.700
Reparación estanque de gasolina	\$ 45.500
Cambio de Muñones tren delantero	\$ 60.000
Reparar caliper y pulmones	\$ 45.220
Reparación motor de partida	\$ 53.550
Reparación alternador	\$ 45.500
Cambio de embrague	\$ 310.500
Cambio correa de alternador	\$ 25.000
Cambio retenes	\$ 155.000
Cambio motor de partida	\$ 187.000
Cambio batería	\$ 88.000
Reparación de empaquetadura de culata	\$ 290.000
Reparación tren delantero	\$ 450.000
Cambio rodamientos de rueda	\$ 211.500
Cambio bomba de agua	\$ 190.400
Reparar motor de limpiaparabrisas	\$ 32.000
Reparar sistema de calefacción	\$ 46.800
Cambiar plumillas	\$ 14.280
Reparar termostato	\$ 36.800
Cambiar pastillas de frenos (revisar sensores y líquido de freno, proveer líquido de freno si es necesario)	\$ 478.400
Cambiar Bomba de bencina	\$ 65.500
Reparar culata	\$ 416.500
Reparar rotulas	\$ 62.000
Reparar caja de cambios	\$ 550.000
Cambio de amortiguadores	\$ 178.000
Cambio bujes paquete de resortes	\$ 26.800





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche

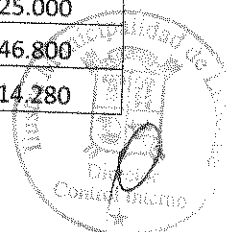


Cambiar correa de distribución	\$ 170.000
Cambio corona escape	\$ 31.800
Cambio catalítico	\$ 112.200
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtros	\$ 323.394
Cambio de aceite motor Petrolero/con filtros	\$ 323.394
Cambio centrífugo	\$ 258.400

CFPD-96

Ambulancia Hyundai H-1 AÑO 2010

Detalle de Trabajos	VALOR CON IVA
Reparación sistema eléctrico	\$ 30.000
Soldadura al arco y oxígeno	\$ 12.000
Repuesto e instalación de tubo de escape	\$ 60.000
Rectificado y embalatado de frenos	\$ 40.000
Reparación eléctrica	\$ 40.000
Engrase	\$ 10.000
Afinamiento completo (considera aceites y filtros y limpieza de inyectores). El aceite a utilizar deberá ser envasado, no a granel; devolver filtros antiguos y recipiente de aceite	\$ 280.000
Análisis de gases y regulación	\$ 10.000
Limpieza de inyectores	\$ 80.000
Vulcanización	\$ 7.140
Reparación de radiador	\$ 42.000
Reparación estanque de gasolina	\$ 40.000
Cambio de Muñones tren delantero	\$ 75.000
Reparar caliper y pulmones	\$ 45.000
Reparación motor de partida	\$ 50.000
Reparación alternador	\$ 45.000
Cambio de embrague	\$ 250.000
Cambio correa de alternador	\$ 22.000
Cambio retenes	\$ 120.000
Cambio motor de partida	\$ 150.000
Cambio batería	\$ 88.000
Reparación de empaquetadura de culata	\$ 290.000
Reparación tren delantero	\$ 410.000
Cambio rodamientos de rueda	\$ 202.300
Cambio bomba de agua	\$ 190.400
Reparar motor de limpiaparabrisas	\$ 25.000
Reparar sistema de calefacción	\$ 46.800
Cambiar plumillas	\$ 14.280





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche



Reparar termostato	\$ 36.800
Cambiar pastillas de frenos (revisar sensores y liquido de freno, proveer liquido de freno si es necesario)	\$ 57.200
Cambiar Bomba de bencina	\$ 65.500
Reparar culata	\$ 445.000
Reparar rotulas	\$ 35.300
Reparar caja de cambios	\$ 511.700
Cambio de amortiguadores	\$ 119.000
Cambio bujes paquete de resortes	\$ 21.000
Cambiar correa de distribución	\$ 154.700
Cambio corona escape	\$ 25.000
Cambio catalítico	\$ 89.250
Reparación de balizas	\$ 45.500
Cambio de aceite motor bencinero/con filtros	\$ 32.130
Cambio de aceite motor Petrolero/con filtros	\$ 118.881
Cambio centrifugo	\$ 166.600

SEGUNDO: El prestador de servicios se obliga a ejecutar los servicios antes señalados en un plazo no superior a 5 días corridos, por razones de buen servicio y oportuna entrega de las prestaciones de salud. Si los trabajos demoran más de este tiempo esto debe ser de común acuerdo entre las partes.

TERCERO: El prestador de servicios brindara una garantía de 10 meses desde la fecha de entrega del vehículo.

CUARTO: Déjese establecido que será responsabilidad del prestador de servicios la aplicación de las pautas de mecánica para lograr un óptimo resultado, una vez instalados todos los repuestos de los vehículos.

QUINTO: Se deja establecido que el presente contrato no constituye empleo ni el contratado debe considerarse empleado, por lo que se libera al municipio de cualquier responsabilidad, tanto civil como penal, de pagos provisionales y legales de los empleados de contratado, así como, de cualquier posible accidente del trabajo que se produjere en él, transcurso de la prestación de servicio.

SEXTO: El presente contrato entrara en vigencia a contar de la fecha de suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2018.

SEPTIMO: La I. Municipalidad de Litueche cancelara por la prestación de servicios mecánicos, lo que se detalle en la orden de compra.

OCTAVO: El prestador de servicios entregara todos los insumos y repuestos requeridos para la mantención y reparación de los vehículos.

NOVENO: Para todos los efectos legales del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Litueche, por lo que se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales ordinarios de justicia.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Depto. Salud Litueche



DECIMO: Sera facultad del municipio caducar el contrato, cuando compruebe fehacientemente que los servicios contratados no se estén ejecutando de acuerdo a instrucciones impartidas.

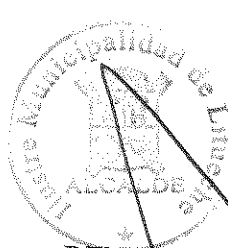
DECIMO PRIMERO: La personería jurídica del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, consta en sentencia de calificación Acto Eleccionario, Escrutinio Definitivo y acta de proclamación de Alcalde, emitida por el Tribunal Regional Electoral de la Sexta Región, de fecha 03 de diciembre de 2016, la cual no se adjunta por ser de público conocimiento.

DECIMO SEGUNDO: El presente contrato se firma en cinco ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la prestadora de servicios y cuatro en poder del Departamento de Salud Municipal.

DECIMO TERCERO: Para que el presente contrato tenga validez, deberá ser aprobado por decreto alcaldicio .

Firman ,

NESTOR FIGUEROA LISBOA
Cel. Ident. 10.022.653-7



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de fe

